

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO _____
JUNIO _____ DE 2004

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL VALLE DEL GUAMUEZ – PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 2, artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37,38,39,40 de la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

- Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
- Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones correspondientes al municipio.

En mérito de lo expuesto.

ACUERDA :

Artículo Primero: **Adopción:** apruébese y adóptese el Plan de desarrollo para el Municipio Valle del Guamuez, cuyo texto es el siguiente:

Artículo segundo: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, sanción y publicación.

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal del Valle del Guamuez, a los _____ días del mes de Junio de dos mil cuatro (2004).

Presidente Concejo Municipal

Secretaria del Concejo Municipal

SANCION

El presente acuerdo se sanciona por estar dentro del marco constitucional y legal en todo su contenido relativo al Plan de Desarrollo para el Municipio del Valle del Guamuez, para el periodo 2004 – 2007.

Dado en el despacho del señor Alcalde Municipal del Valle del Guamuez – Putumayo, a los _____ días del mes de Junio de dos mil cuatro (2004).

FAVIO ARTURO PAZ ORTIZ
Alcalde Municipal

ALVARO VALLEJO VALLEJO
Secretario de Gobierno